

EXP 409387/23

FRAILE PABLO JAVIER S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO

EL DR. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO – JUEZ SUBROGANTE A CARGO DE ESTE JUZGADO N° 2 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SECRETARIA DE LA AUTORIZANTE, EN LOS AUTOS CARATULADOS: FRAILE PABLO JAVIER S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXP 409387/23, que tramita según las normas del proceso ordinario contra SUAREZ ENRIQUE y/o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, para que comparezcan y la contesten, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del C.P.C., opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, sobre un inmueble ubicado en camino vecinal S/N° de El Volcan, Partido: Durazno, de la Provincia de San Luis, Departamento: Coronel Pringles, sin Padrón, sin Inscripción de Dominio, Receptoría: Capital, correspondiente al Plano N° 2/12/22, confeccionado por el Agrimensor Miguel A. Gandolfo, Parcela “6” constante de una superficie de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS (757,19 M²) con los siguientes límites NORTE: no se localiza Padrón, OESTE: Camino Vecinal, ESTE: Cesar Alfredo Blasco, y SUR: no se localiza Padrón, todo bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.-

SAN LUIS, 06 DE MARZO DE 2025.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático IURIX por AQUIN FABIANA, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2, no siendo necesaria la firma manuscrita (CFR. LEY NAC. N° 25.506, LEY PROV. 591/07; 699/09; RGEE Y Ac. N° 263/15, ART. 11 STJSL, 3^{ER} MEMO de la Secretaría de Informática del Poder Judicial de la Provincia San Luis).-